

Anexo 10.5

Plazos Vigentes para la Expedición de Inscripciones o Registros Sanitarios

Mercancías	Perú	Chile
Farmacéuticos		
Genéricas	7 días útiles	90 días
Nuevas	67 días útiles	120 días
Cosméticas	7 días útiles	
Decorativas, protectores y mercancías de higiene personal		10 días hábiles
Infantiles y especiales:		
- Genéricas		90 días
- Nuevas		120 días
Farmacéuticas de Uso Veterinario		6 meses
Farmacológica	90 días útiles	
Biológica	120 días útiles	
Plaguicidas		90 días hábiles
Químicas	180 días útiles	
Biológicas	90 días útiles	
Otros*		

* De ser necesario serán incluidas mercancías sujetas a registro o algún otro tipo de autorización que no se encuentren comprendidos en el presente Anexo.

Dentro de los 30 días posteriores a la firma del presente Acuerdo, las Partes procederán a efectuar la actualización de los plazos que constan en el presente Anexo, adjuntando la legislación nacional pertinente.